



COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y
BIOQUÍMICOS DE CHILE A.G.

COMUNICADO DE PRENSA

Colegio Farmacéutico Propone Discutir Cuarta Causal de Aborto por Falla Farmacológica

El Colegio de Químico-Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile, propone discutir una cuarta causal de aborto en Chile, por falla en el proceso de producción de anticonceptivos.

La Orden Profesional reitera su preocupación en este sensible tema de salud pública por dar respuesta concreta y acompañamiento, a las usuarias que sean vulneradas en sus derechos sexuales y reproductivos.

El presidente del Colegio, Jorge Cienfuegos, manifestó "en los últimos años se han hecho públicas distintas fallas de calidad en anticonceptivos orales distribuidos tanto en el sistema público como en el privado y, en ninguno de los casos, se ha establecido un canal directo y oficial de apoyo y/o reparación a las mujeres. El Directorio Nacional definió invitar a abrir la discusión a los diversos actores, con miras a avanzar en una posible cuarta causal de aborto. Esperamos que en este gobierno feminista se apoye realmente a las víctimas, brindando una alternativa ante estas situaciones".

Macarena Filún, encargada del Departamento de Género del Colegio Profesional afirma que "frente a falla de calidad de los anticonceptivos, en Chile se está obligando a cientos de mujeres que los utilizan para la planificación familiar a asumir toda la responsabilidad, contradiciendo lo que la propia Organización Mundial de la Salud indica. Las consecuencias de esto son muy complejas. Según nuestra perspectiva, es un tema de empatía y salud pública. Estimamos que esta opción acotará la amplia brecha de la política pública respecto a la salud sexual y reproductiva en el país".

La OMS al respecto señala que "la salud sexual es la capacidad que tienen mujeres y hombres de disfrutar y expresar su sexualidad, sin coerción, violencia, ni discriminación y sin riesgo de adquirir infecciones transmitidas sexualmente y/o de tener embarazos no planificados o no deseados".

El Colegio enfatiza en que, ante cualquier duda respecto a sus anticonceptivos, es recomendable consultar a un profesional. La usuaria puede dirigirse a su prescriptor, médico o matrona, o al químico-farmacéutico, el cual, en la farmacia como centro de salud, puede orientar y gestionar denuncias de calidad ante la autoridad sanitaria correspondiente.

5 de julio, 2023.